

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio VILLA CONSTITUCION

Justificación de la reformulación:

El Proyecto Remodelación de Alcantarillas en Palomas y Saucedo se dejara sin efecto por este año porque no se consiguieron inversiones que sumen dinero al proyecto, el cual cuesta mas de lo previsto. Por lo tanto se optó por dejarlo pospuesto hasta que se puedan sumar instituciones o programas que sumen a la financiación del Municipio y que se pueda concretar la obra.

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 7.212.303	\$ 1.027.414	\$ 1.228.024	\$ 11.158.719
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Nuevo alumbrado MEVIR 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 179.660	\$ 179.660
Destinar recursos para colaborar en el funcionamiento del Municipio	\$ 0	\$ 2.163.691	\$ 830.662	\$ 0	\$ 2.994.353
Construcción de Infraestructura de Paseo Costero en Villa Constitución	\$ 0	\$ 2.495.294	\$ 0	\$ 0	\$ 2.495.294
REMODELACION EDIFICIO MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 674.028	\$ 674.028
MEJORA EN CAMINERIA URBANA EN VILLA CONSTITUCION	\$ 0	\$ 2.553.318	\$ 46.682	\$ 0	\$ 2.600.000
Mejora edilicia edificio central	\$ 0	\$ 0	\$ 150.070	\$ 374.336	\$ 524.406
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 7.212.303	\$ 1.027.414	\$ 1.228.024	\$ 9.467.741
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 7.212.303	\$ 2.163.691	\$ 5.048.612	\$ 3.606.152

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
Nuevo alumbrado MEVIR 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Destinar recursos para colaborar en el funcionamiento del Municipio	\$ 2.163.691	\$ 2.163.691	\$ 0	\$ 0
Construcción de Infraestructura de Paseo Costero en Villa Constitución	\$ 2.495.294	\$ 0	\$ 2.495.294	\$ 1.247.647
REMODELACION EDIFICIO MUNICIPIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MEJORA EN CAMINERIA URBANA EN VILLA CONSTITUCION	\$ 2.553.318	\$ 0	\$ 2.553.318	\$ 2.553.318
Mejora edilicia edificio central	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 7.212.303	\$ 2.163.691	\$ 5.048.612	\$ 3.800.965

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: VILLA CONSTITUCION - **Departamento:** Salto

Proyecto: Nuevo alumbrado MEVIR 3 - FIGM2023/1379

Proyecto reformulado

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Este barrio se ha inaugurado hace aproximadamente tres años y no se pudo cumplir con su alumbrado, lo que ocasiona que dentro de el conjunto de barrio Progreso estas tres cuadras sean las mas oscuras. Los vecinos han presentado ante el concejo la solicitud de realizar dicho alumbrado que aumenta la seguridad de los vecinos de la zona.

Descripción del proyecto

El proyecto consta de realizar la iluminación de tres cuadras y la colocación de treinta reflectores de iluminación LED.

Población beneficiaria

Principalmente las familias radicadas en ese lugar y la generalidad de la población ya que la iluminación publica genera mayor seguridad.

Socios

No hay socios.

Localización geográfica

Salto, Villa Constitucion

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/04/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Gimenez	Municipio de Constitucion	municipiovillaconstitucion@gmail.com	091785625	Administrativa

Categorías

Obra Alumbrado público

Objetivos y Productos

Objetivo general

Instalación de nuevo alumbrado en MEVIR 3

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Colocación de 30 focos	1	Presupuestación y compra	Número absoluto (cantidad de unidades)	30	Administración directa
		2	Instalación de focos	Número absoluto (cantidad de unidades)	30	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Presupuestación y compra	1	Presupuestación y compra	Se realiza la búsqueda de mejores precios y se realiza la compra	01/04/2023	31/12/2023	\$ 179.660
Instalación de focos	2	Instalación de focos	Se instala alumbrado con personal del Municipio	01/04/2023	30/04/2023	\$ 0

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 179.660
Total:	\$ 179.660
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento
presupuesto

Municipio: VILLA CONSTITUCION - Departamento: Salto

Proyecto: Destinar recursos para colaborar en el funcionamiento del Municipio - FIGM2023/1380

Proyecto reformulado

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

El Municipio de Constitución tiene bajo su jurisdicción varias localidades y un amplio territorio, este amplio territorio debe ser atendido en cuanto a sus necesidades cubriendo gastos de movilidad, materiales, combustibles, herramientas pequeñas, materiales de oficina, limpieza, servicios mecánicos, mantenimiento de maquinarias, lo cual insume gastos que deben ser atendidos y financiados.

Descripción del proyecto

Los gastos de funcionamiento son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones a diario del Municipio, hacen parte de esto los gastos generales y de movilidad. Se prevé aquí un apoyo financiero que permita compras de combustibles y lubricantes, pago de repuestos y service de maquinarias, gastos de movilidad de funcionarios, productos de limpieza y oficina, herramientas y maquinarias de pequeñas maquinaria.

Población beneficiaria

Totalidad de la población

Socios

No hay socios

Localización geográfica

Salto, Constitución

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Giménez	Municipio de Constitucion	municipiovillaconstitucion@gmail.com	091785625	Administrativo

Categorías

Insumos para talleres y mantenimiento de maquinaria (combustible y service)
Equipamiento de oficina (insumos de papelería, uniformes, equipamiento de reposición)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Contribuir a cubrir gastos de funcionamiento del Municipio

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Acceder a un rubro economico para desarrollar el funcionamiento del Municipio	1	A traves de el se accede a la compra de todo lo necesario para el funcionamiento diario del Municipio	Otra unidad medida [Se utilizan varias unidades de medida]	1	Administración directa
---	---	---	---	--	---	------------------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
A traves de el se accede a la compra de todo lo necesario para el funcionamiento diario del Municipio	1	Compra de combustibles, lubricantes, pago de services, compra de maquinarias.	El detalle aparecera e las facturas	01/01/2023	31/12/2023	\$ 2.994.353

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 2.163.691
Literal C	\$ 830.662
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 2.994.353
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 2.163.691
Funcionamiento	\$ 2.163.691
Inversiones	\$ 0
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: VILLA CONSTITUCION - **Departamento:** Salto

Proyecto: Construcción de Infraestructura de Paseo Costero en Villa Constitución - FIGM2023/1381

Proyecto reformulado

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El centro poblado Villa Constitución posee como uno de sus principales atractivos turísticos la costanera natural que da hacia el lago formado por la represa de Salto Grande. Dicha costa es un entorno natural que si bien con cuenta con algún tipo de infraestructura básica, dista mucho de cumplir con la necesidad de servicios que las personas que eligen dicho lugar como esparcimiento. Los problemas principales son: Calle en mal estado, falta de alcantarillas y drenajes pluviales. Equipamiento urbano insuficiente y algunos más colocados de parrileros, bancos etc. No cuentan con baños ni vestuarios. Falta de una vía segura para la bicicleta. Esto hace que se piense en la formulación de un proyecto integral que satisfaga estas necesidades y pueda sumar en otro tipo de áreas como es el deporte con la confección de cancha de voleibol, una plaza para niños etc. También se atiende la carencia de estructura para puestos de ferias o la propia fiesta del lago que se realiza en dicho lugar.

Descripción del proyecto

Este proyecto brindará una serie de infraestructuras que no existen

Población beneficiaria

El espacio costero está abierto a todo público, por lo que la población objetivo son todos los habitantes de Villa Constitución así como también los turistas que puedan llegar a ir. No se ve afectación negativa, sino que todo lo contrario ya que se potencian las actividades a poder desarrollar por las personas en un entorno natural. La solicitud fue presentada como parte de una lluvia de ideas de las personas que fueron trasladadas al municipio de dicha ciudad.

Socios

Este proyecto se enmarca en los proyectos presentados por la Intendencia de Salto a través del FIGM

Localización geográfica

Salto, Constitución, Costanera Norte

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/02/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Gimenez	Municipio de Constitución	municipiovillaconstitucion@gmail.com	091785625	Administrativo

Categorías

Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)
Obra Alumbrado público
Obra Caminería urbana y rural
Turismo /Desarrollo Económico - Productivo
Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo socio económico de la localidad

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Construcción de infraestructuras	1	Bicisenda, cancha de voley, espacio feria	Porcentaje	15	Mixta

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Bicisenda, cancha de voley, espacio feria	1	Proyecto FIGM	PROYECTO FIGM	01/02/2023	31/12/2023	\$ 2.495.294

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Líteral A	\$ 0
Líteral B	\$ 2.495.294
Líteral C	\$ 0
Líteral D	\$ 0
Total:	\$ 2.495.294
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Líteral B)	\$ 2.495.294
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 2.495.294
Líteral B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 1.247.647

Documentos adjuntos

Documento
BICISENDA
BICISENDA
VOLEY
VIAL
GENERAL

Municipio: VILLA CONSTITUCION - Departamento: Salto

Proyecto: REMODELACION EDIFICIO MUNICIPIO - FIGM2023/1382

Proyecto reformulado

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Actualmente el edificio del Municipio se llueve casi en su totalidad, para ello se necesita realizar una refacción total del techo de la sala multiuso, oficina de Movilidad Urbana, BPS y CECOEL

Descripción del proyecto

Esto proporcionara mayor comodidad a la población, usuarios y funcionarios que desarrollan su tarea en ese lugar

Población beneficiaria

Totalidad de la población que realiza tramites en el Municipio

Socios

NO HAY SOCIOS

Localización geográfica

Salto Constitución

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/05/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Gimenez	Municipio de Constitución	municipiovillaconstitucion@gmail.com	091785625	Administrativa

Categorías

Equipamiento de oficina (mobiliario, informático, equipamiento de prolongada vida útil)
Mantenimiento Edificaciones

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mantenimiento, construcción y recambio del techo del edificio y maquinarias.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Construcción de techo para maquinarias y oficinas	1	techo construido	Porcentaje	100	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
techo construido	1	techo municipio	recambio de techo oficinas	01/05/2023	31/12/2023	\$ 355.794
techo construido	2	tinglado y porton para maquinas	construcción de techo de protección para maquinaria	01/05/2023	31/12/2023	\$ 318.234

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 674.028
Total:	\$ 674.028
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento
presupuesto

Municipio: VILLA CONSTITUCION - Departamento: Salto

Proyecto: MEJORA EN CAMINERIA URBANA EN VILLA CONSTITUCION - FIGM2023/1627

Proyecto nuevo

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El Municipio de Constitución ha encarado desde el comienzo de este periodo bituminizar la mayor cantidad de cuadras posibles con el fin de que la circulación de vehículos sea mejor, mas ágil y en mejores condiciones. Nuestro parque automotor es amplio y es necesario que las vías de circulación estén en condiciones. La Avenida General Artigas esta muy deteriorada, haciendo casi imposible su circulación por la cantidad de baches existentes. Buscándole la solución a una de las principales vías de circulación de nuestra localidad es que se encara la bituminización de estas cuadras.

Descripción del proyecto

Una de las políticas municipales es buscar el bienestar y la mejor calidad de vida de los habitantes, por eso la importancia de tener calles en optimas condiciones. Al no realizar trabajos de mejoramiento en las calles, se continuaría con la problemática de movilización vehicular, deterioro de vehículos, así como dificultad para transportar productos y producción. Al ejecutarse el proyecto, se reducirá el tiempo que los habitantes recorren para llegar a sus hogares, centros de enseñanza y salud, evitando el daño a los vehículos y reduciendo el riesgo de accidentes. Realizando una planificación en conjunto con la Dirección de Obras de la Intendencia de Salto es que se desarrolla este proyecto, específicamente se realizara bituminización en cinco cuadras de Avenida General Artigas, via que concentra gran cantidad de servicios para la población.

Población beneficiaria

Totalidad de la población de Constitución y visitantes

Socios

No tiene socios

Localización geográfica

Salto, Villa Constitución, Avenida General Artigas

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/11/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Gimenez	Municipio de Constitucion	leidynoc@gmail.com	091785625	Administrativa

Categorías

Mantenimiento Caminería urbana y rural

Objetivos y Productos

Objetivo general

contribuir a mejorar la accesibilidad a traves de la mejora en la camineria interna del Municipio de Constitucion

Objetivos Específicos	
Detalles	Productos

	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución		
1	Pavimentacion de parte de Avenida General Artigas	1	cinco cuadras pavimentadas	Otra unidad medida [Cuadras]	5	Mixta

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
cinco cuadras pavimentadas	1	bituminizacion	Realizacion de bitumizacion en 5 cuadars	01/11/2023	31/12/2023	\$ 2.600.000

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 2.553.318
Literal C	\$ 46.682
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 2.600.000
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 2.553.318
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 2.553.318
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 2.553.318

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: VILLA CONSTITUCION - **Departamento:** Salto

Proyecto: Mejora edilicia edificio central - FIGM2023/1628

Proyecto nuevo

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

Durante este año el Municipio proyecto realizar el cambio del techo de las oficinas centrales en conjunto con un nuevo cielo raso, comenzada la obra y teniendo en cuenta la necesidad de redistribuir este dinero es que el concejo decide invertir parte de este dinero en otras mejoras que son necesarias y que no se habían tenido en cuenta en la remodelación inicial.

Descripción del proyecto

En este caso las reformas necesarias que se plantaron fueron realizar el mantenimiento de las paredes exteriores, reparación y la pintura del edificio; mejorar la iluminación exterior de la fachada. En cuanto al interior del edificio se planifica mejorar la iluminación, cambiando a LED y mejorándola, realizándola mas eficiente y moderna.

Población beneficiaria

Totalidad de la población.

Socios

No hay socios.

Localización geográfica

Salto, Constitucion

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/11/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Cecilia	Gimenez	Municipio de Constitucion	municipovillaconstitucion@gmail.com	091785625	Administrativa

Categorías

Mantenimiento Edificaciones

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejoras y mantenimientos en Oficinas Centrales del Municipio

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Pintura e iluminacion de fachada e interior	1	Fachada e interior del edificio pintado e iluminado	Porcentaje	100	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Fachada e interior del edificio pintado e iluminado	1	Iluminacion y pintura de edificio	.	01/11/2023	31/12/2023	\$ 524.406

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 150.070
Literal D	\$ 374.336
Total:	\$ 524.406
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Salto, representada por el/la Intendente/a Departamental Andrés Lima, asistido por el/la Secretario/a General Gustavo Chiriff

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de VILLA CONSTITUCION representado por el/la Alcalde/sa Carlos Souto, y los concejales Paola Reina, Maria Luisa Duarte, Victor Hugo Giménez, Juan Miguel Milesi Kurovsky, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Nuevo alumbrado MEVIR 3**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$179.660 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$179.660 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Destinar recursos para colaborar en el funcionamiento del Municipio**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$2.994.353 de recursos del literal C) del año y con \$830.662 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**REMODELACION EDIFICIO MUNICIPIO**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$674.028 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$674.028 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**MEJORA EN CAMINERIA URBANA EN VILLA CONSTITUCION**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$2.600.000 de recursos del literal C) del año y con \$46.682 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Mejora edilicia edificio central**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$524.406 de recursos del literal C) del año y con \$150.070 y con \$374.336 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Álvaro Gomez representando a la Intendencia y Luis Valerio representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.